

PRESENTACIÓN

El Instituto de la Judicatura Federal tiene el agrado de presentar el número 49 de su *Revista*. Agradecemos a los y las integrantes de la judicatura y de la academia por contribuir con sus interesantes aportaciones para este número.

En estas páginas se analiza la inamovilidad de Juezas, Jueces, Secretarias y Secretarios judiciales, a la luz de las disposiciones constitucionales y los criterios interamericanos en la materia. Asimismo, se analizan los mecanismos de impugnación y control judicial del Centro Nacional de Control de Energía. Este número incluye también una propuesta sobre la tramitación del procedimiento abreviado a solicitud del acusado -y no sólo del agente del Ministerio Público-, con base en el principio de progresividad de los derechos humanos.

En la sección de comentario jurisprudencial se hace un estudio de la constitucionalidad del plazo para atender la solicitud de interrupción del embarazo en la Ciudad de México.

Por último, se reseña el libro *Derecho al silencio y racionalidad jurídica*, en el cual, el autor de la obra analiza la naturaleza y contenido del derecho de la persona detenida a abstenerse de emitir cualquier pronunciamiento desfavorable para su proceso.

Esperamos que este número promueva un mejor análisis, pensamiento crítico y reflexión de los temas abordados. Agradecemos a quienes dentro y fuera del Instituto de la Judicatura Federal contribuyeron para la publicación de este número.

DR. ARTURO BÁRCENA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL